

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la pregunta de este Diputado interesándose por el control que realiza el Gobierno de las páginas web con contenidos que promueven trastornos de la alimentación en la población adolescente y joven se ha recibido una respuesta incompleta por parte del Gobierno (respuesta con número de registro 33379).

Por ello se reiteran las preguntas para respuesta por escrito del Gobierno:

1. ¿Qué tipo de vigilancia o escucha activa realiza el Gobierno para denunciar las páginas web que promueven los trastornos de la alimentación en la infancia, adolescencia y juventud?
2. ¿Cuántas actuaciones judiciales se han promovido para clausurar este tipo de páginas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de julio de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21-SA-pgg-30